

Diálogos Revista Electrónica de Historia E-ISSN: 1409-469X historia@fcs.ucr.ac.cr Universidad de Costa Rica

Rodríguez S., Eugenia

Dotar de Voto Político a la Mujer" La Liga Feminista y la Redefinición de las Relaciones de Género (1923-1949)

Costa Rica

Diálogos Revista Electrónica de Historia, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre, 1999, p. 0
Universidad de Costa Rica
San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

Disponible en: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43910104



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



DIÁLOGOS. REVISTA ELECTRÓNICA DE HISTORIA

Escuela de Historia. Universidad de Costa Rica



Comité Editorial:

Director de la Revista Dr. Juan José Marín Hernández <u>jmarin@fcs.ucr.ac.cr</u>

Miembros del Consejo Editorial: Dr. Ronny Viales, Dr. Guillermo Carvajal, MSc. Francisco Enríquez, Msc. Bernal Rivas y MSc. Ana María Botey

Artículos antes de los procesos de indexación

Dotar de Voto Político a la Mujer"

La Liga Feminista y la Redefinición de las Relaciones de Género

(1923-1949)



Dra. Eugenia Rodríguez S. Escuela de Historia, CIHAC Universidad de Costa Rica

La participación de las mujeres costarricenses en la dinámica política tiene una larga trayectoria, la cual es mucho más visible a principios del siglo XX, al calor de la efervescencia socio-política y electoral y de la expansión de la prensa de la época. Sin embargo, la historia tradicional ha contribuido a invisibilizar el aporte femenino como sujeto histórico y a presentar una imagen de las mujeres como agentes sumisos y pasivos replegados en la esfera doméstica, incapaces de ejercer un papel activo y contestatario ante las desigualdades de la sociedad patriarcal, en los movimientos sociales y como miembras de organizaciones y de los partidos políticos. Además, asociado con estos mitos está el de que el derecho al voto femenino, ha sido producto de una concesión de los políticos hacia las mujeres, por su amplia participación especialmente en la coyuntura socio-política de la década de 1940.

Entre muchos otros factores, puede afirmarse que la ideología feminista fue la que tuvo uno de los papeles determinantes en cuanto al proceso de redefinición en las percepciones sobre los roles de la mujer y de las relaciones de género. Aunque las

luchas por mejorar la condición de las mujeres son anteriores a la fundación de la Liga Feminista (fundada el 12 de octubre de 1923), esta última puede considerarse que tuvo un papel fundamental en la difusión de la ideología liberal del orden y el progreso durante las primeras tres décadas del siglo XX. Esta organización, en su afán por promover la igualdad de la mujer, enfatizó también la democratización de las relaciones de poder entre hombres y mujeres en los ámbitos público y privado. Un ejemplo de la concordancia con la óptica liberal, es el discurso de Sara Casal, una de las principales líderes de la Liga Feminista, la cual también tendía a enfatizar la importancia de moralizar e higienizar a los sectores populares, y la necesidad de armonizar las relaciones sociales a partir del hogar. En este proceso, las mujeres, las maestras y las madres estaban destinadas, por su naturaleza moral, a jugar un papel crucial en la erradicación de una serie de males sociales que afectaban a sus hijos y en promover la paz en el hogar y en la sociedad.

Por otra parte, entre otros de los principales objetivos de la "Liga", figuraban el apoyar una serie de labores filantrópicas en las cuales tenía un gran interés el Estado liberal, por ejemplo, las emprendidas por la "Sociedad de Damas de San Vicente de Paul" en contra del problema del abandono de niños, y en pro de la ayuda a los damnificados del terremoto de 1924 y de la creación por ley del "Reformatorio de Mujeres" en abril de 1924. También, entre otras funciones, la "Liga" presionó efectivamente en 1924 para que se detuviera la discriminación salarial contra las maestras menos calificadas, es decir que se les pagara un salario equivalente al de sus compañeros varones que reclamaban un aumento salarial.

Sin embargo, durante este período la Liga Feminista fue la organización de mujeres que definitivamente concentró sus mayores esfuerzos en promover la enmancipacion y los derechos ciudadanos de las mujeres, particularmente a partir de la década de 1920. La lucha por la aprobación del "voto femenino" fue su principal caballo de batalla, la cual se planteó en diversas excitativas de reforma ante la Asamblea Legislativa, particularmente en los años de 1925, 1929, 1931, 1932, 1934 y 1939. Sin

embargo, esta propuesta fue planteada por un grupo de mujeres por vez primera en junio de 1923, principalmente por parte de un grupo de estudiantes, maestras y graduadas del Colegio Superior de Señoritas, el cual luego se organizó en la Liga Feminista.

Por ahora no tenemos espacio para discutir en profundidad las razones por las cuales la "Liga", aunque contó con el importante apoyo de intelectuales y políticos liberales, tuvo una prolongada y ardua lucha de avances y retrocesos en este proceso de conquista del voto femenino (lo cual abordamos en un artículo más extenso). Sin embargo, debemos destacar que todo el discurso vinculado con la lucha por el sufragio sí tuvo un gran impacto en la sociedad costarricense. En efecto, ese discurso político fue la base para formular una crítica social a la desigualdad en las relaciones de poder entre hombres y mujeres en las esferas legal, política y doméstica.

Para las mujeres vinculadas con la Liga Feminista, dentro de sus luchas por lograr que las mujeres obtuvieran una serie de derechos civiles y ciudadanos en igualdad de condiciones con los hombres, la conquista del sufragio femenino se justificaba como un instrumento clave, con el cual las mujeres podían ayudar a enfrentar los graves problemas que aquejaban a la sociedad, y contribuir a mejorar su condición social y la de sus familias e hijos. Para Sara Casal, "...existe una afrentosa lista en nuestra ley electoral, en la que se coloca a la mujer de último, entre los que no pueden votar equiparándola entre los locos, incapacitados mentalmente, criminales por simples y graves delitos, enjuiciados, sordo-mudos, insolventes, y por último las mujeres". Según Angela Acuña, "...la enmancipación familiar, intelectual, civil y económica no podrían conseguirse fácilmente sin haber antes obtenido la política. Si cierto es que aquéllas llegarían por medio del voto, éste debía perfeccionar la última..."(Acuña, La mujer costarricense, Tomo 2, p. 344.).

Para poder tener un impacto más legitimador, el discurso feminista mezclaba tanto un énfasis igualitario como un énfasis en la diferencia sexual. Desde antes de la fundación de la Liga, Angela Acuña afirmaba en su primer ensayo feminista "Conferencia"

publicado en 1912, que en los tiempos modernos que corren, las mujeres debían disfrutar de los mismos derechos que los hombres y que debía superarse la concepción de que la función de las mujeres debía limitarse a ser madre y esposa sometida exclusivamente al entorno doméstico, ya que esta tiene derecho a educarse para servir mejor a la patria (*Cordelia. Publicación mensual dedicada a la mujer costarricense*, No. 12 (1912), pp. 52-53).

Con base en este discurso que enfatizaba la diferencia sexual femenina, cuyo origen proviene de la función maternal, Acuña también resaltaba que las feministas como madres, tienen un papel socio-político clave en este proceso de formación de los hijos de la patria (*La Tribuna*, No. 4078, 2/6/1934, p. 8). Sin embargo, aunque Acuña avalaba la participación de las mujeres en el cambio social y político, esta no debía ser ardiente: "...porque su puesto está en el estrado excelso del hogar... [No] debemos [dejarnos arrebatar por la política..., porque rebajaríamos todas las nobles cualidades y los delicados sentimientos que adornan el corazón de la mujer..." (*Cordelia*, 1912, 12, pp. 50-52). Finalmente, Angela Acuña enfatizaba que en esta lucha sufragista pese a la gran oposición masculina y femenina, el trabajo ha sido y debe ser conjunto entre los sexos (*La Tribuna*, 2/6/1934, pp. 1 y 8).

En síntesis, el discurso de la Liga en favor de la aprobación del voto femenino se estructuró en varias dimensiones. Por un lado, al resaltar el papel jugado por la mujeres en la moralización e higienización de la sociedad, la Liga contribuía a las campañas emprendidas por el Estado liberal para civilizar a los sectores populares. Pero por otro lado, la Liga utilizó dichas campañas para sus propios fines, al vincular esos esfuerzos moralizadores e higienizadores con una mejora en la condición social y política de los principales agentes de esos esfuerzos: las mujeres. Finalmente, lo que era un discurso para justificar la ampliación de los espacios públicos para las mujeres, suponía una detallada crítica de la situación doméstica de la mujer. Y fue precisamente en este ámbito, que el discurso de esas tempranas feministas adquirió su mayor radicalidad.

De esta manera, un discurso que resaltaba las funciones tradicionales de la mujer como madre y esposa, sirvió de base para revalorizar el papel social jugado por las mujeres en la esfera pública, en tanto agentes destacados de las políticas sociales y culturales del Estado liberal. En este marco, la lucha por la aprobación del voto femenino evidencia los límites y los alcances de ese proceso de valorización. A su vez, esa valorización de la mujer en la esfera pública, sirvió de base también para valorizar el papel jugado por las mujeres en el espacio doméstico y cuestionar la subordinación femenina en dicho ámbito.

Por otra parte, es necesario enfatizar que uno de los resultados más importantes de este proceso de lucha sufragista, es que el sistema político se vio: "...cuestionado tanto por las feministas, que enfatizaban en la injusticia de una legislación que discriminaba a las mujeres como por los opositores al voto femenino... De esta forma, simpatizantes y adversarios del sufragio femenino difundieron una imagen de la política como una práctica corrupta y corruptora..." (Molina y Lehoucq, *Urnas de lo inesperado*, capítulo
